



MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
TESORERIA MUNICIPAL

CONCON, 11 JUN 2025

DECRETO ALCALDICIO N° _____

1936

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del año 1998.
- b) La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
- c) La Ley N° 3.063 de rentas municipales.
- d) Memorándum N° 65 donde se informa al Departamento de Tránsito de la transferencia bancaria realizada por la Municipalidad de San Ramón por un monto de \$ 1.013.045.-, mediante la cartola bancaria N° 39.
- e) Memorándum N° 11 del Encargado de Permisos de Circulación en el cual señala que los años 2018, 2019 y 2020 ya están pagados en la Comuna de Concón (se adjunta pantallazo) por lo que se deben devolver los montos correspondientes a los años 2018 por \$ 214.302.-, año 2019 por \$ 196.089.- y el año 2020 por \$ 107.678.- todos a la Municipalidad de San Ramón.
- f) Cartola N° 39 de fecha 26/02/2025 en donde consta deposito efectuado por la Municipalidad de San Ramón por un valor de \$ 1.013.045.- por concepto de pago de los permisos de circulación de los años 2018 al 2023 de la placa JK-9615-K. (se adjunta detalle)
- g) Orden de Ingresos Municipales N° 228, 229 y 230 en donde consta que fueron ingresados los dineros correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020 de la patente JK-9615-K, ya pagados en Concón para su devolución a la Municipalidad de San Ramón.
- h) Consulta de pagos con fecha 22/05/2025 por el Rut N° 69.253.900-1 correspondiente a la Municipalidad de San Ramón en el que consta que los dineros **señalados en el punto e** fueron ingresados a las arcas de la Municipalidad de Concón.

11 JUN 2025

DECRETO

1.- **PROCEDASE** a devolver la suma total de \$ 588.116.- correspondiente a la suma de los años 2018, 2019 y 2020 de la placa JK-9615-K a la Municipalidad de San Ramón, Rut N° 69.253.900-1, debido a que dichos años, ya estaban pagados en Concón.

2.- **CARGUESE** a la cuenta Devoluciones y Reintegros.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		10 JUN 2025

FRV/MEG/CPG/cpg

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Tesorería Municipal
- 3.- Contabilidad y Presupuesto
- 4.- Permisos de Circulación

MUNICIPALIDAD DE CONCON
10 JUN 2025
RECIBIDO HORA: 10:02